



SUMARIO

Página

Tema 2 del programa:

Examen general de la política económica y social internacional (*continuación*)

Oradores:

Dr. Candau (OMS)	53
Sr. Busniak (Checoslovaquia)	55
Sr. Goldschmidt (Estados Unidos de América)	57
Sr. Busniak (Checoslovaquia)	57
Sr. Varela (Panamá)	57
Sr. Boerma (PMA)	57
Sr. Hill (Cámara de Comercio Internacional)	58
Sr. Rahi (UPU)	59
Sr. Barton (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres)	60

Presidente: Sr. M. KLUSAK (Checoslovaquia).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Bélgica, Camerún, Canadá, Checoslovaquia, Dahomey, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Gabón, Guatemala, India, Irán, Kuwait, Libia, Marruecos, México, Paquistán, Panamá, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Rumania, Sierra Leona, Suecia, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Australia, Grecia, Irak, Israel, Italia, Japón, República Árabe Unida.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República de Viet-Nam, República Federal de Alemania, Santa Sede.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud, Unión Postal Universal.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Examen general de la política económica y social internacional (E/4332, E/4343, E/4352 y Corr.1 y Add.1, E/4353 y Add.1 y Add.1/Corr.1, E/4361, E/4362 y Corr.1, E/4363 y Add.1 y 2, E/4370, E/4378, E/4392, E/4396 y Add.1 a 3 y Add.1/Corr.1; E/CN.11/L.184, E/CN.11/L.185/Rev.1; E/CN.12/767, E/CN.12/768; E/CN.14/370, E/CN.14/397; E/ECE/656) (*continuación*)

1. El Dr. CANDAU (Director General de la Organización Mundial de la Salud) dice que los factores que impiden la ejecución de los programas generales de desarrollo constituyen también un obstáculo a la acción internacional en pro de la salud. Debido a la insuficiencia de la ayuda que se presta a los países en desarrollo y a la inestabilidad política que reina en muchos de esos países, es difícil alcanzar siquiera los objetivos relativamente modestos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

2. Después de haber expuesto los progresos realizados con el programa de erradicación del paludismo que entraña mucha importancia para el desarrollo económico y social, el Dr. Candau recuerda que ahora están protegidos contra la enfermedad el 88% de los habitantes de las zonas antes contaminadas. La vigésima Asamblea Mundial de la Salud ha examinado a fondo el programa de la erradicación del paludismo, en particular desde el punto de vista de la protección de los pueblos de África. Dicha Asamblea ha pedido que se reexamine la estrategia mundial de la erradicación del paludismo, y la OMS estudia cuál es la mejor manera de llevar a cabo ese nuevo examen. La viruela sigue constituyendo una grave amenaza para la salud del mundo, y el año 1967 marca el comienzo de la ejecución del plan decenal de acción concertada aprobado por la 19.ª Asamblea Mundial de la Salud. Las perspectivas son alentadoras, pero es indispensable hallar los medios para proporcionar una ayuda más considerable a los países en que la viruela es endémica. En el curso de los seis últimos años, el cólera se ha propagado desde el Pacífico hasta las costas del Mediterráneo. La vacunación sólo es parcialmente eficaz, y las medidas de cuarentena no consiguen impedir que la enfermedad continúe extendiéndose. En los países en que existe el cólera, no amenaza solamente a la salud y la vida de los habitantes; perjudica también a su prosperidad económica y además perturba el comercio y los viajes internacionales. Durante el año último, los equipos de lucha contra el cólera enviados por la OMS han prestado su asistencia a diversos gobiernos. Una conferencia sobre la cooperación internacional para la prevención del cólera ha formulado importantes recomendaciones. Sin embargo, a la larga, el único medio de eliminar el cólera es asegurar una buena higiene del medio.

3. En efecto, la transformación del medio no sólo permite mejorar las condiciones de vida; suele ser la clave para la eliminación de las enfermedades que son causa de debilidad, de invalidez y de muerte. Con la urbanización, los problemas tradicionales de higiene del medio han adquirido una dimensión nueva. La carencia de las condiciones esenciales de una vida sana resulta especialmente crítica en los países en desarrollo. Las ratas, los

mosquitos y otros vectores de enfermedades proliferan en los «barrios de tugurios» que, en esos países, se extienden alrededor de las aglomeraciones urbanas. Para que esa situación no se agrave, es indispensable adoptar medidas radicales, y es menester que los responsables de la planificación urbana trabajen en colaboración con los especialistas en cuestiones de salud.

4. En lo que atañe a la dinámica de las poblaciones en sus relaciones con la salud, el Dr. Candau recuerda que las resoluciones aprobadas por la 18.ª y la 19.ª Asamblea Mundial de la Salud han definido la orientación general de las actividades de la Organización y especialmente las condiciones en que la OMS puede proporcionar a los Estados miembros servicios consultivos. En este aspecto, las actividades de la OMS se hallan en vías de expandirse e intensificarse. Las relaciones entre las modificaciones de la situación demográfica y la salud son extraordinariamente complejas y se presentan de maneras muy diversas. Por ello, la OMS debe tener en cuenta esas modificaciones considerándolas desde distintos puntos de vista, especialmente los que atañen a la obtención de datos de estadística demográfica, la organización de los servicios de salud, la planificación sanitaria nacional, la reproducción humana y el desarrollo de los servicios de protección materno infantil.

5. En todo programa de acción sanitaria, y en particular cuando se trata de poner remedio a una situación ligada a un desequilibrio demográfico, es menester conceder un alto grado de prioridad a la creación, la expansión o la extensión de los servicios de salud. No es menos urgente ocuparse de la formación de personal sanitario de todas las categorías. Cuando están indicadas las medidas de planificación familiar, se consigue el máximo de eficacia y de seguridad aplicándolas paralelamente a las demás formas de protección materno infantil. La integración de los servicios de planificación familiar en el conjunto de los servicios médicos sanitarios permite evitar la fragmentación de los servicios sanitarios, emplear un personal acostumbrado al contacto con los enfermos, utilizar las instalaciones y el personal de los servicios de salud existentes, y no debilitar todavía más los programas que a menudo ya están reducidos a lo esencial. La resolución WHA20.41, adoptada por la vigésima Asamblea Mundial de la Salud hace hincapié en la enseñanza de los aspectos sanitarios de la dinámica de las poblaciones y alienta a la OMS a prestar su apoyo, a petición de los interesados, para llevar a cabo proyectos de investigaciones nacionales y formar profesores de universidad y especialistas en esta materia. Las actividades relativas a la enseñanza de los aspectos clínicos fundamentales de la reproducción humana y de sus relaciones con la salud pública, incluida la planificación de la familia y la regulación de la fecundidad, se han desarrollado rápidamente en los últimos años. Actualmente, es también necesario comprender mejor las causas y los efectos de la evolución de la fecundidad y sus relaciones con la mortalidad y con los cambios provocados por los movimientos demográficos. Entre los trabajos que fomenta o sostiene la OMS, cabe citar las investigaciones relativas a los agentes reguladores de la fertilidad, más concretamente los que se aplican desde hace una decena de años. La OMS sigue proporcionando,

a petición de los gobiernos, informaciones sobre las cuestiones biológicas, clínicas y de salud pública referentes a la fecundidad, la esterilidad, la planificación familiar y la regulación de la fecundidad. Varios gobiernos han pedido consejos de diversa índole sobre esas cuestiones. La OMS también está dispuesta a prestar asistencia a sus Estados miembros, a petición de éstos, para contribuir a la evaluación de sus servicios de planificación familiar.

6. Ciertos problemas ligados a las modificaciones de la dinámica de la población pertenecen fundamentalmente a la ciencia médica y a las técnicas de salud pública, pero si se quiere establecer un plan de acción sanitaria que sea eficaz, es preciso la cooperación y la coordinación entre el personal de los servicios de salud y los especialistas en otras materias tales como la asistencia social, las cuestiones de mano de obra y las cuestiones económicas. Con excesiva frecuencia sólo se evalúa en términos cuantitativos el desequilibrio entre los recursos económicos, educativos, culturales, sociales y medicosanitarios, por una parte, y el número de habitantes, por otra, cuando en realidad los factores de desequilibrio son mucho más complejos. Por ello es menester estudiar a fondo las relaciones entre los servicios de salud y las condiciones económicas, sociales y culturales, y evaluar sus efectos combinados sobre la dinámica de la población. La experiencia de los 10 ó 15 últimos años hace pensar que la planificación de la familia y la regulación de la fecundidad sólo tienen sentido cuando corren parejas con una mejoría general de la salud y con una importante extensión de las ventajas sociales y económicas ofrecidas a la población. Pero ciertos aspectos importantes de esos problemas demográficos no encajan en las competencias de los especialistas de la salud. Puede ser que, al destacar la importancia de estos factores y la influencia que tienen en la dinámica de las poblaciones, se encuentre el medio de provocar cambios que se traducirán en una elevación de los niveles de vida en aquellos países donde son muy bajos. Cabe esperar que la elevación de los niveles de vida, como ya ha ocurrido en el pasado, traiga consigo una disminución de la fecundidad. Tal vez este factor, ligado a la extensión de la acción medicosanitaria, permitirá hallar el remedio fundamental para los desequilibrios demográficos.

7. Dentro de los límites de su competencia, la OMS está siempre dispuesta a cooperar al intercambio de informaciones. También está dispuesta a dar asesoramiento y a proponer orientaciones a las demás organizaciones internacionales en lo que atañe a los aspectos sanitarios de los problemas demográficos, especialmente en los planos regional y nacional.

8. En un sentido muy general se puede decir que el nivel de desarrollo social y económico de un país depende estrechamente de los efectivos de personal medicosanitario calificado con que cuenta y de la forma en que se utilizan los servicios de ese personal. La enseñanza y la formación del personal de sanidad deben considerarse como elemento esencial de todo programa en materia de salud. Desde hace más de veinte años, la OMS ha concedido la prioridad a los programas de ayuda en esta

esfera e integra la educación y la formación en todas las formas de asistencia que pone a disposición de los diversos países. Para definir mejor su programa de acción futura procede actualmente a una evaluación del trabajo realizado en el curso de los últimos veinte años en materia de enseñanza y de formación profesional. La OMS va a prestar más atención a la preparación de personal de dirección capaz de integrar la planificación y el desarrollo de las actividades educativas en los programas nacionales de acción sanitaria. En realidad, sólo cuando esté desempeñando sus funciones en todas partes ese personal de dirección se podrá asegurar la capacitación de las diferentes categorías de personal requeridas para atender a las necesidades más urgentes de las poblaciones de los países en desarrollo y prevenir las pérdidas económicas que esos países no pueden permitirse experimentar. Una formación adaptada a las condiciones y necesidades de cada uno de los países en desarrollo permitiría incrementar más rápida y económicamente los efectivos en todos los niveles y podría contribuir a frenar la hemorragia de personal calificado que padecen ciertos países desde hace algunos años. El mejor medio de frenar al «éxodo de cerebros» estriba en elevar el nivel de los establecimientos locales de enseñanza y de investigación.

9. En 1948 fue proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos el derecho del individuo y de su familia a la salud; desde entonces, los pueblos han ido haciéndose cada vez más conscientes de ese derecho fundamental y esperan que sus gobiernos respectivos adopten las medidas necesarias para darle efectividad. Elemento inseparable de la dignidad humana, la salud es también una condición esencial de la prosperidad económica y del desarrollo social. Sin embargo, ese derecho a la salud sólo puede llegar a ser una realidad en los países cuya población disfruta de buenos servicios médicos y sanitarios. A este respecto, la mediocridad del nivel sanitario es uno de los principales factores de desigualdad entre los países en desarrollo y los países desarrollados. La salud es esencial para la receptividad a la educación, de igual modo que es la condición indispensable de la productividad agrícola y de la constitución de una mano de obra suficiente para la industria. Una colectividad que sufra de grandes epidemias tropieza con dificultades para satisfacer sus necesidades alimentarias, porque la enfermedad mina la energía de los trabajadores y grava los recursos ya escasos de las familias. Por otra parte, el problema puede agravarse con el crecimiento demográfico y la rapidez de la urbanización y de la industrialización.

10. La historia demuestra que una vez iniciado, el proceso de desarrollo de un país prosigue independientemente de las posibilidades de ayuda exterior, que tan sólo pueden acelerarlo. Además, las repercusiones de la salud sobre los niveles de vida, por indiscutibles que sean, sólo se manifiestan lentamente. En definitiva, un desarrollo equilibrado, en que se prevean desde el principio inversiones importantes en la acción sanitaria, será el que produzca los efectos más duraderos, permitiendo la constitución de recursos humanos.

11. Con independencia de las medidas urgentes que va a adoptar para ayudar a los países en desarrollo a vencer

sus dificultades inmediatas, la OMS pondrá empeño en hallar soluciones permanentes para sus problemas de enseñanza y de personal. El método que finalmente se imponga, cualquiera que sea, entrañará una acción costosa y lenta, planes bien concebidos, la participación de todas las competencias técnicas y todo el apoyo material posible. En vista de sus posibilidades financieras actuales, la Organización sólo puede brindar a los diversos países una asistencia directa muy limitada. Sin embargo, está decidida a redoblar sus esfuerzos para ayudar con su asesoramiento y guía a los países que pidan su apoyo.

12. El Sr. BUSNIAK (Checoslovaquia) dice que los problemas del desarrollo económico ocupan justificadamente un lugar preponderante en los trabajos de todo un grupo de organismos de las Naciones Unidas. En efecto, una parte apreciable de la población mundial se verá amenazada por el hambre si no se logra aumentar sensible y rápidamente la producción de artículos alimenticios. A su vez, varios países occidentales desarrollados ven cómo se manifiestan entre ellos síntomas de dificultades económicas.

13. La delegación checoslovaca desearía insistir más especialmente en la correlación íntima que existe entre el desarrollo económico y social del mundo y la paz. El Consejo Económico y Social no desarrolla su actividad aisladamente, y el éxito de sus trabajos depende en gran medida de la situación internacional. Es cierto que se asiste a un proceso de comprensión más cabal de las ventajas de la cooperación internacional en la esfera económica y social. Desgraciadamente, el Consejo presencia al mismo tiempo el agravamiento de la situación internacional y el aumento de la tirantez entre los Estados. La delegación checoslovaca denunció ya en el 41.º período de sesiones del Consejo (1426.^a sesión), la brutal agresión de los Estados Unidos de América contra el pueblo vietnamita. En el momento actual, no solamente puede verse como se intensifica esa agresión sino que también se asiste a una nueva agresión: la de Israel contra los países árabes. Esas dos agresiones no son otra cosa que eslabones de la cadena de actos de agresión del imperialismo contra los pueblos que reivindican su derecho a la libre determinación y se esfuerzan por lograr una independencia auténtica y completa. El Consejo no debe olvidar que la agresión cometida en el Oriente Medio y la ocupación de territorios pertenecientes a los Estados árabes han causado a los países víctimas de esa agresión un perjuicio económico muy grave. Por ello, la delegación checoslovaca apoya plenamente la propuesta de la Unión Soviética (E/4409) encaminada a incluir en el programa del Consejo un tema que permita a las delegaciones pronunciarse al respecto.

14. De los estudios efectuados últimamente, en especial los realizados por el Comité de Planificación del Desarrollo de las Naciones Unidas, se desprende que el desarrollo económico de cada país depende en primer lugar de la movilización y aprovechamiento de sus recursos internos. A este respecto, se ha necesitado escasamente un decenio para industrializar Eslovaquia, que constituía la parte no desarrollada del Estado checoslovaco. Esta

industrialización se ha realizado gracias, exclusivamente, a la movilización de los recursos internos. Sin duda alguna, los recursos procedentes del exterior pueden acelerar el progreso económico, pero en ningún caso podrían constituir el factor decisivo del desarrollo de un país. La complejidad de los problemas políticos y sociales internos, e incluso cierta vacilación para resolverlos, obstaculizan la utilización adecuada de los recursos internos y llevan a una valoración excesiva de la ayuda exterior que se refleja incluso en el informe del Comité de Planificación del Desarrollo (E/4362).

15. Convendría fijar tareas concretas para los últimos años del Decenio, de manera que el período que sigue a 1970 pueda comenzar con mejores auspicios. Es de especial importancia conocer bien las condiciones internas del desarrollo económico de los países del tercer mundo. Actualmente existe una tendencia a no llegar al fondo de los problemas, a concentrarse en los aspectos técnicos y a contentarse con generalidades estériles, en vez de abordar y resolver los problemas económicos en toda su magnitud y en todos sus aspectos. Semejante tendencia sólo puede llevar a un concepto mezquino de la ayuda al desarrollo y a crear un ambiente poco propicio al progreso económico y social.

16. El informe del Secretario General sobre el desarrollo y utilización de los recursos humanos de los países en desarrollo (E/4353 y Add.1 y Add.1/Corr.1) constituye un buen análisis de conjunto de la orientación general que siguen las actividades del mecanismo de las Naciones Unidas en esta esfera esencial. La delegación checoslovaca aprueba, en general, las conclusiones y propuestas contenidas en dicho informe.

17. Los resultados del primer período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial demuestran el sentido práctico de los esfuerzos encaminados a desarrollar la actividad de las Naciones Unidas en la esfera de la expansión industrial. Para alcanzar este objetivo, la ONUDI deberá estar en condiciones de prestar una asistencia concreta y eficaz y adquirir una autoridad suficiente dentro del sistema de las Naciones Unidas. Los especialistas checoslovacos se preparan activamente para participar en el Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial. No obstante, la delegación checoslovaca se pregunta si el lugar y el ambiente en que se desarrollará esta importante reunión son propicios a la cooperación internacional.

18. La Comisión Económica para Europa, en su 22.º período de sesiones, confirmó la importancia de las comisiones económicas regionales. En efecto, dicha Comisión se esfuerza, y éste es uno de los aspectos más positivos de su actividad, por crear condiciones favorables a la solución de determinados problemas económicos que interesan a los países que tienen sistemas sociales diferentes. La Declaración aprobada en el 22.º período de sesiones (véase E/4329, párr. 260) demuestra la voluntad de los gobiernos de los países miembros de hacer de la Comisión un instrumento de cooperación entre los países europeos. Sin embargo, el representante de Checoslovaquia ve con pesar que continúa aplicándose una política de discriminación con respecto a la República Democrática Alemana. Esta actitud perjudica la

cooperación económica europea y menoscaba el prestigio de la Comisión.

19. Después de recordar que la delegación checoslovaca propuso en el vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General la elaboración de una Declaración sobre el desarrollo social, el Sr. Busniak estima que la aprobación, en ese mismo período de sesiones, de los dos Pactos relativos a los derechos humanos [resolución 2200 (XXI)] constituye un importante progreso. Conviene ahora que todos los Estados ratifiquen lo antes posible los Pactos y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.

20. El Sr. Busniak, refiriéndose a la economía checoslovaca, declara que un sistema perfeccionado de planificación y gestión, puesto a prueba en 1966, fue hecho extensivo a toda la industria a comienzos de 1967. Si bien es aún difícil evaluar sus resultados, se ha observado que la aplicación de ese sistema ha estimulado sensiblemente toda la economía. En 1966 la renta nacional aumentó en un 7%, la producción industrial en un 7,4% y la producción agrícola en un 10%. Desde luego, la introducción de dicho sistema no altera en nada la orientación de la política económica del país. Se trata simplemente de utilizar mejor los medios adecuados para acelerar el desarrollo económico y realizar una integración más activa de la economía checoslovaca en la división internacional del trabajo.

21. En 1966, el volumen de las operaciones realizadas con los países en desarrollo aumentó en más del 15%, siendo el aumento medio de un 2,2% para todo el comercio exterior. En 1966 y durante el primer trimestre de 1967, Checoslovaquia concertó nuevos acuerdos comerciales a largo plazo con varios países en desarrollo, entre ellos Marruecos, Ghana, Irán y Paquistán. Se ha constituido un comité intergubernamental de cooperación económica con el fin de estrechar las relaciones comerciales y económicas con la India. Es de lamentar que mientras Checoslovaquia se esfuerza por desarrollar sus relaciones económicas con todos los Estados, varios países capitalistas y países en desarrollo practiquen a su respecto una política contraria al principio de nación más favorecida y a las recomendaciones del primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

22. Como consecuencia de las negociaciones Kennedy, en las que ha participado Checoslovaquia, se han obtenido resultados estimables. Sin embargo, quedan por resolver varios problemas que afectan a los países en desarrollo y algunas dificultades que obstaculizan el comercio exterior, así como el problema de establecer una red más amplia de relaciones multilaterales. Checoslovaquia, que, por su parte, abolió desde 1.º de enero de 1964 todos los derechos aduaneros sobre los productos de interés especial para los países en desarrollo, se ha comprometido, al firmar el Protocolo de las negociaciones Kennedy, a acelerar la reducción de los aranceles aduaneros para toda una serie de otros productos importantes.

23. La actitud de Checoslovaquia, para con los países en desarrollo, parte de la idea de que el retraso que

caracteriza a esos países es consecuencia de una deformación artificial de su economía, subordinada durante largos años a las necesidades de las potencias coloniales. Para subsanar ese retraso, es preciso llegar a la raíz misma del problema, teniendo debidamente en cuenta las necesidades concretas de cada país, y adoptar, como ha indicado el Secretario General en su mensaje al Consejo (1480.ª sesión), una política nacional e internacional bien meditada y a largo plazo.

24. Al introducir en su economía las modificaciones estructurales antes indicadas, Checoslovaquia prestará máxima atención a las necesidades de los países en desarrollo. Por otra parte, la aplicación de esa política ha producido ya un aumento en sus intercambios comerciales con dichos países y una ampliación de las gamas de mercancías intercambiadas. Las importaciones de productos acabados y semiacabados originarios de dichos países, que en 1963 sólo representaban el 0,8% de las importaciones checoslovacas, representaron el 14,4% en 1966, año en el cual se registró una tasa de aumento del 25%.

25. Pese a la importancia que concede a la ayuda a largo plazo a los países en desarrollo, Checoslovaquia no descuida los problemas que exigen solución inmediata. En 1966 siguió proporcionando ayuda financiera a los países del tercer mundo, a los cuales se ofrecieron nuevas posibilidades en materia de créditos oficiales. Por otra parte, los compradores de esos países han recibido nuevos créditos de exportación, especialmente para la adquisición de bienes de capital, como indica el Secretario General en su informe sobre la corriente internacional de capital a largo plazo y de donaciones oficiales, 1961-1966 (E/4371). Durante el período de 1961-1965, los créditos otorgados por Checoslovaquia fueron tres veces más elevados que durante 1956-1960. Además, ha aumentado la asistencia técnica prestada por Checoslovaquia a los países en desarrollo.

26. La delegación checoslovaca, deseosa de contribuir al éxito de los trabajos del Consejo con miras a la solución de los problemas sociales y económicos que se plantean en escala mundial, confía en que pese al empeoramiento de la situación internacional, el Consejo hará todo lo posible por llevar a cabo la labor que se le ha encomendado.

27. El Sr. GOLDSCHMIDT (Estados Unidos de América) rechaza las acusaciones formuladas contra su país. Si las autoridades de Hanoi no recurriesen a la fuerza para derribar el gobierno de Viet Nam del Sur, pronto se restablecería la paz, de conformidad con el deseo tantas veces expresado por el Gobierno de los Estados Unidos. Si, por otra parte, la delegación checoslovaca desea entablar una polémica sobre este tema, puede hacerlo en otros órganos adecuados de las Naciones Unidas. En cuanto a los argumentos relativos a la cuestión del Oriente Medio, la delegación de los Estados Unidos responderá a ellos si el Consejo decide examinar la propuesta soviética.

28. El Sr. BUSNIAK (Checoslovaquia) subraya que si ha mencionado esas cuestiones es porque guardan relación con el tema 2 del programa, dadas sus repercusiones económicas y sociales.

29. El Sr. VARELA (Panamá) desea ante todo recordar que el español es uno de los idiomas de trabajo de las Naciones Unidas y pide que esto se tenga debidamente en cuenta al organizar los trabajos del Consejo.

30. Sin querer referirse extensamente a los progresos, que no obstante son muy notables, realizados por su país en materia económica y social, especialmente en el sector agrícola, el orador expresa el deseo de su país de contribuir, en interés de los valores humanos y de la dignidad, del bienestar y del desarrollo material y espiritual del hombre, a los objetivos que se ha impuesto el Consejo. Por su parte, el Sr. Varela ha quedado impresionado por las descripciones alarmantes que han hecho varios delegados, así como por el empeoramiento del comercio de productos básicos, la disminución de la asistencia a los países en desarrollo, abrumados por las obligaciones que les impone el servicio de la deuda, y por el desequilibrio existente entre la producción de alimentos y el número de consumidores.

31. Los países en desarrollo no pueden procurarse una infraestructura por la sencilla razón de que son pobres, y siguen siéndolo porque carecen de esa infraestructura indispensable. En tales condiciones, es necesario emprender un vasto esfuerzo de cooperación internacional y reforzar los medios de que disponen las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para remediar una situación tan paradójica. En especial, es preciso acelerar la afluencia de capitales a los países en desarrollo para que su actividad y sus sacrificios rindan todos sus frutos, desarrollar la ayuda alimentaria y fomentar por doquier el respecto a los derechos humanos. Si se hace un balance del Decenio para el Desarrollo, es obligado reconocer que se han logrado muy pocos progresos en ese sentido. Más valdría que en lo sucesivo se pronunciasen menos discursos y se actuara con más eficacia y generosidad. La humanidad está cansada de esperar, y la desesperación no es en ningún modo compatible con la solución pacífica de los graves problemas que se le plantean.

32. Panamá espera que la comunidad internacional ponga todo su empeño en prestar por fin a los países pobres una asistencia técnica y económica suficiente, y en preservar, mediante una acción eficaz, el prestigio del único órgano capaz de canalizar las buenas voluntades en pro de la construcción de un mundo mejor.

33. El Sr. BOERMA (Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos) subraya que las repercusiones de la diferencia entre la producción de alimentos y las necesidades, analizadas por el Secretario General en el informe sobre la ayuda multilateral en materia de alimentos (E/4352 y Corr.1) y a las que se ha referido el Director General de la FAO en la 1482.ª sesión, empezaron a dejarse sentir en la totalidad del desarrollo económico y social, ya que los países en desarrollo se ven obligados a dedicar una parte cada vez mayor de sus escasos recursos de divisas a la compra de productos alimenticios.

34. La ayuda alimentaria es algo más que una forma de subsanar un déficit: es un instrumento que permite conseguir resultados espectaculares de manera inmediata; una verdadera inversión. Por ejemplo, en 1964 el PMA

dedicó algo más de 300 000 dólares a un proyecto de recuperación de terrenos en el Lejano Oriente. Durante dos años se distribuyeron alimentos a los nuevos colonos dedicados a trabajos de nivelación y de construcción de diques y carreteras. Hoy se cultiva una extensión de 2.500 hectáreas y la producción anual representa el quíntuplo de la inversión inicial.

35. A pesar de que sus recursos son a todas luces insuficientes, el PMA ha emprendido 55 operaciones urgentes, a un costo de 43 millones de dólares, y ha invertido más de 200 millones de dólares en la ejecución de proyectos de desarrollo que afectan a unos 62 países en vías de desarrollo, proyectos a los que los gobiernos y otras fuentes de financiación han aportado más de 800 millones de dólares.

36. El PMA no actúa de manera independiente para lograr los objetivos que persigue sino que ayuda a las demás organizaciones a conseguir sus propios objetivos. Por ejemplo, colabora en proyectos de las Naciones Unidas relativos al desarrollo de la comunidad, a la vivienda, a la construcción de carreteras y ferrocarriles y a la industria minera. Pero en colaboración con la FAO, dedica más de la mitad de sus recursos a la agricultura. También trabaja en íntima colaboración con la ONUDI, la OIT, la UNESCO y la OMS, el PNUD, el UNICEF, el Alto Comisionado para los Refugiados y los bancos de desarrollo. De hecho, la cooperación es excelente y el mérito de los progresos conseguidos corresponde por igual a todas estas organizaciones.

37. Desgraciadamente, hay varios factores que tienden a limitar la eficacia del programa, sobre todo la penuria de recursos financieros y de personal calificado. De todas maneras, el PMA se ocupa de la elaboración de proyectos polivalentes que abarquen todas las necesidades de una región. Es evidente, sin embargo, que el volumen de la ayuda alimentaria utilizable no guarda proporción con los déficit actuales y previstos. La única solución consistiría en habilitar enormes cantidades de alimentos para reforzar los planes de desarrollo de los países interesados, y en prever una asistencia complementaria importante en los casos de malas cosechas.

38. Ya hace algún tiempo que el PMA estudia, con ayuda de su Comité Intergubernamental, la cuestión del suministro de ayuda alimentaria en gran escala. Al igual que el representante del Canadá (1483.ª sesión), el Sr. Boerma tiene el convencimiento de que se podría facilitar una ayuda mucho más considerable a los países en desarrollo por intermedio del PMA, a costa, seguramente, de algunos ajustes que no debieran constituir un obstáculo insuperable para la ampliación de las actividades.

39. La asistencia multilateral ofrece muchas ventajas en la ejecución de proyectos de desarrollo. Permite, sobre todo, combinar productos alimenticios procedentes de distintos países para constituir raciones mejor equilibradas. En cambio, esta posibilidad no se da en el caso de la asistencia en gran escala, consistente únicamente en uno o dos productos, para combatir graves déficit. Por el momento, la acción de las organizaciones del sistema

de las Naciones Unidas puede consistir en un estudio detallado de las cantidades que se deben facilitar y de las zonas que necesitan socorro, estudio que iría acompañado por un análisis de la situación del posible beneficiario (balanza de pagos, situación de la agricultura, etc.). A estos efectos conviene recordar que muy pocos países poseen la reserva de personal de que disponen las Naciones Unidas, la FAO, el BIRF y el FMI. Por otra parte, el sistema de las Naciones Unidas podría desempeñar una función muy útil en la coordinación de la ayuda bilateral. Por su parte, la asistencia multilateral tiene la ventaja de que permite a los países beneficiarios participar en la preparación de programas en condiciones de igualdad y libres de toda presión política.

40. El acuerdo recién concertado al amparo del GATT, en relación con un nuevo programa de ayuda alimentaria, pone muy de relieve la importancia de estas cuestiones. Los Estados partes en el GATT pueden elegir entre el suministro de ayuda que facilitan los acuerdos bilaterales o los que proporciona una institución multilateral. El PMA confía que los Estados partes en el GATT no dejarán de recurrir a sus servicios y a los de los órganos de las Naciones Unidas.

41. Ahora el Consejo tendrá que tomar decisiones de importancia capital para el porvenir de las actividades del PMA. Sobre todo, tendrá que fijar el objetivo que deberán alcanzar las contribuciones del período 1969-1970. El Comité Intergubernamental Naciones Unidas/FAO del PMA propuso — sin perjuicio de las contribuciones adicionales que se podrán aportar dentro del marco del GATT — una cifra de 200 millones de dólares, a la cual ha dado su aprobación el Consejo de la FAO. El Sr. Boerma confía en que esta propuesta encontrará una acogida igualmente favorable en el presente período de sesiones.

42. Ha querido el azar que el Consejo estudie el informe del Secretario General en el mismo momento en que los gobiernos examinan las modalidades de aplicación del programa del GATT. En esta cuestión, lo más importante es evitar la dispersión de los esfuerzos. Al igual que el Secretario General, el Sr. Boerma considera esencial que el Consejo se pronuncie en el presente período de sesiones sobre la mejor manera de emprender la acción concreta que impone la solución de uno de los problemas mundiales más apremiantes.

43. El Sr. HILL (Secretario General de la Cámara de Comercio Internacional) hace uso de la palabra por invitación del Presidente y recuerda que muchas de las actividades de su organización interesan al Consejo. Por ejemplo, la CCI ha movilizad los esfuerzos de sus comités nacionales en 41 países en apoyo de las negociaciones arancelarias Kennedy. Aunque se puede felicitar a los gobiernos participantes por el éxito de estas negociaciones, no es posible ignorar que apenas han reportado beneficio a los países en desarrollo y que los resultados obtenidos en la esfera de la agricultura han sido decepcionantes. La CCI va a intentar formular propuestas relativas a los problemas con que tropiezan los países en desarrollo en las esferas de las exportaciones, de los pro-

ductos básicos, y sobre todo de las políticas comerciales globales que convendría adoptar en los años venideros.

44. Plenamente consciente de las necesidades técnicas de los países en desarrollo, la Cámara procura siempre facilitar la transferencia de nuevos conocimientos a estos países. Por lo que respecta a sus necesidades financieras, la Cámara ha preparado un informe sobre la movilización del ahorro interno de estos países, que servirá de punto de partida para otros estudios dedicados, en especial, a la posibilidad de desarrollar los mercados de capital.

45. Durante el congreso que celebró en Montreal en el mes de mayo de 1967, la CCI insistió en la necesidad de la cooperación entre gobiernos y empresas privadas a fin de estimular el empleo total, el crecimiento económico y la estabilidad monetaria. El éxito de los esfuerzos desplegados en este sentido depende de una distribución realista de funciones entre los gobiernos y las empresas privadas, aplicando siempre el criterio de la eficacia relativa de unos y otras. Las empresas privadas deben desempeñar un papel más activo y constructivo; la fiscalización directa, los gravámenes fiscales excesivos o las intervenciones en el mecanismo de los precios limitan, inevitablemente, su contribución al esfuerzo común.

46. El Sr. Hill recuerda que hace ya varios años que la Comisión Económica para Europa estudia los medios de desarrollar las relaciones comerciales entre los países europeos con economías de mercado y los países con economía planificada. La Cámara, que siempre ha apoyado estos esfuerzos, formuló el año pasado, por primera vez, recomendaciones que pueden contribuir a incrementar los intercambios y contactos comerciales entre los dos grupos de países. El Comité Ejecutivo de la Cámara aprobó a este respecto una declaración (E/C.2/656) que ha sido transmitida a los miembros del Consejo. En ella se recomienda que se unifiquen y codifiquen los métodos y términos comerciales utilizados, y se invita a los países con economía planificada a recurrir con más frecuencia a los métodos de promoción de ventas (publicidad, oficinas comerciales en el extranjero, etc.) y a estimular los contactos directos entre vendedores y consumidores. La CCI opina que se podría extender el beneficio de las disposiciones del GATT a los países con economía planificada si, a cambio, se comprometieran éstos a importar ciertas cantidades mínimas de productos, y si se conservaran ciertas cláusulas de salvaguardia relativas a los precios. Todo acuerdo comercial bilateral debiera ser de larga duración, sobre todo en el caso de los países en desarrollo, pero los intercambios deben tener lugar preferentemente en el plano multilateral y basarse en la convertibilidad de las divisas.

47. Para fomentar las inversiones privadas extranjeras en los países en desarrollo se necesitan ciertas garantías. Es preciso que el inversionista pueda dirigir su empresa de manera eficaz y que le reporte beneficios, que no se le obligue a pagar impuestos demasiado elevados, que pueda repatriar una parte razonable de sus beneficios y que no corra el riesgo de que sus bienes sean confiscados sin causa legítima y sin indemnización adecuada. A cambio de todo ello, el inversionista debe comportarse como un buen ciudadano del país en que se ha establecido,

respetar sus leyes y tratar equitativamente a sus empleados, clientes y abastecedores. Si no hay perspectivas alentadoras al nivel de la asistencia pública, los capitales privados son los que deben garantizar el crecimiento económico de los países en desarrollo. La Cámara, que actualmente prepara un estudio sobre la función de las inversiones privadas en el desarrollo económico, también estudia la cuestión de la doble imposición, la posibilidad de crear empresas mixtas en los países en desarrollo, así como un organismo de seguro internacional para las inversiones y la solución, mediante el arbitraje, de la controversia en materia de inversiones.

48. El Sr. Hill asegura que la CCI desea sinceramente colaborar en las actividades del Consejo, y especialmente en las tareas del grupo de estudio sobre el fomento de las inversiones privadas extranjeras en los países en desarrollo, cuya creación se ha recomendado.

49. El Sr. RAHI (Director General de la Unión Postal Universal) subraya la importancia del espíritu de colaboración a escala mundial y recuerda que el primer artículo de la Constitución de la UPU precisa que los países miembros de la Unión forman un sólo territorio postal para el intercambio recíproco de envíos. Toda la legislación postal internacional se basa en esta idea de un mundo sin fronteras. Las disposiciones de la UPU tienen fuerza de ley y su aplicación es general y obligatoria. El orador recuerda al respecto que hay en todo el mundo más de 500.000 oficinas de correos y más de 5 millones de empleados en el servicio postal. El tráfico postal crece incesantemente y, en algunas grandes ciudades, el número diario de cartas y envíos asciende a unos 20 millones; de aquí la necesidad de modernizar y mecanizar el equipo que se utiliza. La UPU por conducto de su Comisión Consultiva de Estudios Postales (CCEP) intenta fijar normas internacionales en esta esfera. Así es como se han normalizado los formatos de los sobres y se piensa establecer una clave de distribución postal o de clasificación de los envíos, a fin de garantizar su rápida circulación.

50. Los problemas tienen distinto carácter en los países en que el tráfico postal es menos importante, pero la UPU se interesa por ellos en igual grado y por intermedio del sector de asistencia técnica del PNUD se esfuerza por facilitar a los países menos favorecidos ayuda de carácter bilateral y por medio de su Fondo Especial. La ayuda que facilita por conducto del sector de asistencia técnica del PNUD representa sólo 400.000 dólares al año, o sea, el 0,7% del total de los recursos de asistencia técnica; es decir: muy inferior a las necesidades de los servicios postales. El Fondo Especial de la UPU, de creación reciente, sirve en lo esencial para financiar ciertas actividades de formación pedagógica, pues la idea que se persigue es crear un cuerpo docente que permita responder a las solicitudes de los países que piden servicios de expertos extranjeros. En cambio, la asistencia bilateral está relativamente más desarrollada. Al terminar cada año, la UPU analiza la situación de cada país en el plano de la oferta y la demanda de servicios postales y se encarga de poner en relación a los países que suministran dichos servicios y a los que los solicitan. Al final de cada

año se prepara un informe sobre los resultados obtenidos, y este informe se presenta al Consejo Ejecutivo de la UPU. La Unión envía también expertos a distintos países para crear o reforzar centros de formación. Además, mantiene relaciones permanentes con varias organizaciones internacionales y, en especial, con las que se ocupan de la aviación civil.

51. La UPU se propone seguir colaborando con todos los órganos de las Naciones Unidas, a fin de que todos los países puedan conseguir un mayor nivel de bienestar y lograr su desarrollo económico, cultural y social.

52. El Sr. BARTON (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres), que hace uso de la palabra por invitación del Presidente, considera que la labor que se debe realizar en la esfera del desarrollo económico y social consiste, por una parte, en resolver los problemas que plantea la revolución industrial en los países en vías de desarrollo y, por otra, en integrar estos países en la comunidad mundial. Por lo que respecta a la primera tarea, y en especial al informe del Secretario General sobre el aprovechamiento y utilización de los recursos humanos en los países en desarrollo, el orador protesta una vez más contra el empleo de la expresión « recursos humanos » que es fea y ofensiva para los trabajadores. Convendría más bien hablar de trabajadores, de mano de obra o de población. El Sr. Barton dice que le han impresionado mucho ciertos pasajes del informe así como la evolución en la actitud de la Secretaría, sobre todo en lo que respecta a la evaluación de la labor realizada por los expertos y a los cambios técnicos necesarios en los países en vías de desarrollo. De hecho, se seguirá tropezando con dificultades hasta no resolver el problema de mejorar las técnicas de producción que se emplean actualmente en los países en vías de desarrollo, teniendo

en cuenta el estado de adelanto de las que se emplean en los países desarrollados. Por otra parte, se podría censurar que no se preste en el informe la menor atención al problema de los salarios y los ingresos de los agricultores en los países en vías de desarrollo. Los autores del informe parecen ignorar, además, que el problema de la organización de los trabajadores es uno de los más importantes; no basta con crear sindicatos obreros, hay que crear también asociaciones de agricultores. A menudo, los fracasos que sufren las políticas de desarrollo de ciertos países se deben al hecho de que no se ha consagrado suficiente atención a la agricultura. Para llevar a cabo la reforma agraria, asegurar la estabilización de los precios, etc., es preciso contar con una mejor organización de los trabajadores.

53. Por lo que respecta al problema de la integración de los países en vías de desarrollo en la economía mundial, conviene darse cuenta de que todos los países son interdependientes. El mejor medio de lograr tal integración es transferir ingresos de las regiones más avanzadas a las menos desarrolladas. De momento no se conoce ni el volumen que deben tener las transferencias ni las técnicas que se deben emplear. Las primeras medidas tomadas no bastan para resolver el problema: en tanto que los ingresos de los productores no alcancen a subvenir a sus necesidades, los mercados de los productos básicos se verán, de hecho, subvencionados por el sector de subsistencia de la economía. En realidad, sólo se puede resolver el problema mediante un esfuerzo concertado de los países desarrollados. Por su parte, la CIOSL intenta crear, en los países en vías de desarrollo, una fuerza que pueda enfrentarse con la situación y permitir el desarrollo social y económico.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.